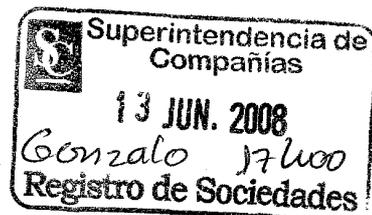


Quito, 12 de junio de 2008  
CAR / CARD - ADM / 01-2008



19351

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad



Estimados señores:

Con referencia a la transferencia de acciones hecha en la Compañía CARDIOMETRO S.A., con expediente número 49036, comunicada a la Superintendencia de Compañías con fecha 17 de septiembre del 2007, debemos indicarles lo siguiente:

1. Ustedes nos han informado que esta transferencia no ha sido registrada y que se nos ha comunicado a través de una carta, que lamentablemente no nos llegó.
2. En copia de esta carta entregada por ustedes, nos indican que no está registrado el nombramiento del Lic. Ramiro Páez como representante legal, por lo cual se ha rechazado la inscripción de esta transferencia.

Solicitamos regularizar esta transferencia, para lo cual anexamos los siguientes documentos:

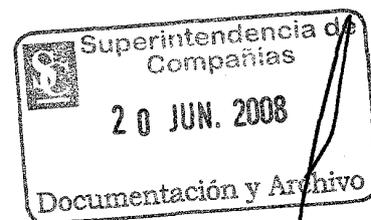
1. Copia del nombramiento de Conclina C.A. como Gerente General de CARDIOMETRO S.A.
2. Copia del Poder Especial otorgado por Conclina C.A. a favor del Lic. Ramiro Páez Bustamante, quien puede actuar como Gerente General y es quien firma la solicitud de transferencia.
3. Copia de la comunicación de la transferencia con sus documentos habilitantes.
4. Copia del nombramiento al Econ. Mauricio Pozo Crespo como Presidente Ejecutivo-Gerente General de Conclina C.A.

Así mismo, solicitamos que se proceda al registro como representante legal de esta compañía, al Lic. Ramiro Páez Bustamante, de acuerdo al Poder Especial otorgado por Conclina C.A.

Atentamente,  
Por CARDIOMETRO S.A.  
CONCLINA C.A.  
Gerente General

*At. Ady. Poder del Sr. Ramiro Páez*

ECON. MAURICIO POZO CRESPO  
Presidente Ejecutivo-Gerente General de  
CONCLINA C.A.



Cecilia C.

*At. Ingresada. 2008/06/19 gl*

## NOMBRAMIENTO

Fecha de otorgamiento: Quito, 2 de Junio de 2006.

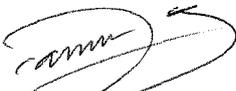
Señores

**CONJUNTO CLINICO NACIONAL – CONCLINA C.A.**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

1. La Junta General de Accionistas de la compañía **INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A.**, en sesión realizada el día 23 de marzo de 2006, reeligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por un período de dos años.
2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus facultades constan precisadas en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales que están incorporados en la escritura de cambio de nombre y reforma del Estatuto de Metrolit S.A. por el de Instituto de Cardiología Metropolitano Cardiometro S.A., otorgada el 7 de enero de 2.003 ante el Notario Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2003 con el No. 1.949, Tomo No. 134.
3. La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito al Secretario de la Junta, para otorgar el presente nombramiento.



Lic. ~~Ramiro~~ Páez Bustamante  
SECRETARIO AD-HOC

**ACEPTACIÓN:** Aceptamos el cargo de Gerente General de la Compañía Instituto de Cardiología Metropolitano CARDIOMETRO S.A., a partir de esta fecha. la inscripción en el Registro Mercantil.

Quito, 2 de Junio de 2006

CONJUNTO CLINICO NACIONAL – CONCLINA C.A.

RUC: 1790412113001



Cecilia de Lourdes Barahona Sáenz de Páez

GERENTE GENERAL

CI: 170308265-9

Lo enmendado vale.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6.132 del Registro de Nombramientos Torno 137

Quito a los 27 JUN. 2006

**REGISTRO MERCANTIL**

  
D. HECTOR GAVILANES PRIERE  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE



ESCANEAR

19 JUN 2008

Quito, 17 de septiembre de 2007



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

Estimados señores:

La Compañía INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO –  
CARDIOMETRO S.A., con expediente número 49036, a usted se dirige para  
comunicar las siguientes transferencias de acciones:

**CEDENTE**

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 3.444

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 3.444

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 3.444

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 17.050

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 17.050

NOMBRE: CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C.A.  
APELLIDOS:  
CI o RUC: 1790412113001  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00  
# ACCIONES QUE CEDE: 17.050

**CESIONARIO**

NOMBRES: ENRIQUE  
APELLIDOS: NOBOA IZURIETA  
CI o RUC: 1700455114  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: CARMEN ELISA  
APELLIDOS: CALERO CARVAJAL  
CI o RUC: 1701616540  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: RENE ANTONIO  
APELLIDOS: VICUÑA MARIÑO  
CI o RUC: 1705079901  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: FRANCISCO JOSE  
APELLIDOS: BENITEZ SAA  
CI o RUC: 1702765742  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: LUIS ALBERTO  
APELLIDOS: FALCONI MONTALVO  
CI o RUC: 1703167179  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: JUAN PATRICIO  
APELLIDOS: NAVARRO DONOSO  
CI o RUC: 1702405679  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: Nacional

Estas transferencias han sido debidamente registradas en el libro de acciones  
y accionistas de la compañía.

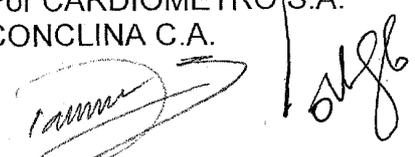
Se anexan copias de RUC y cédulas de identidad.

OK. Impresario. 2008/06/19 gls

P/F. escanear

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,  
Por CARDIOMETRO S.A.  
CONCLINA C.A.

  
LIC. RAMIRO PAEZ BUSTAMENTE  
Apoderado General

Anexo: Hojas (3)

Cecilia C.

Superintendencia de Compañías  
Quito

Visitenos en: [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

Fecha:

19/SEP/2007 11:10:10

Usu: RICHARDV



Remitente: No. Trámite: 28903-0  
LIC. RAMIRO PAEZ : APODERADO

Razón social: Expediente: 49036

INSTITUTO DE CARDIOLOGIA  
METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A.

SubTipo tramite:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	57
--	----

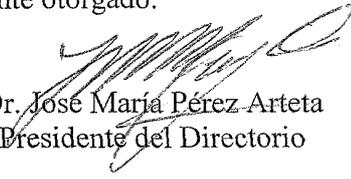
## NOMBRAMIENTO

Quito, 18 de marzo del 2.008

Señor economista  
**Mauricio Gonzalo Pozo Crespo**  
Ciudad

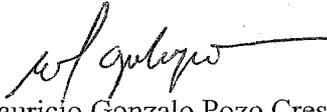
Estimado economista Pozo:

- 1.- El Directorio de la compañía Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A. en sesión realizada el día lunes 25 de septiembre del 2006 eligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de **dos años**, en reemplazo de la señora Cecilia Barahona de Páez, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de junio del 2006. El nombramiento otorgado a favor del economista Pozo, fue inscrito en el Registro Mercantil, el **6 de noviembre del 2.006**
- 2.- El Directorio de la compañía Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A., en sesión celebrada el 17 de marzo del 2.008, resolvió ratificarle en el cargo de Gerente General, pero hoy con la denominación de **PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL**, de acuerdo con el nuevo Estatuto de la compañía.
- 2.- El **PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus facultades constan precisadas en el artículo 26 del Estatuto Social que están incorporados en las escritura públicas de aumento de capital y reforma y Codificación del Estatuto, celebradas en Quito, el 10 de mayo de 2007 ante el Notario Quinto, doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo del 2.008
- 3.- La compañía Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 27 de marzo de 1979, ante el Notario doctor Jorge Campos Delgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de mayo de 1979.
- 4.- La Compañía reformo y Codifico El Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo de 2007, en el nuevo estatuto cambia el nombre del Gerente General por el de **Presidente Ejecutivo- Gerente General**, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de marzo del 2.008
- 5.- El Directorio autorizó al suscrito como Presidente del Directorio, para ratificar el nombramiento anteriormente otorgado.

  
Dr. José María Pérez Arteta  
Presidente del Directorio

**ACEPTACION:** Acepto la ratificación en el cargo de **Presidente Ejecutivo-Gerente General** de la compañía Conjunto Clínico Nacional- **CONCLINA C.A.**

Quito, 18 de marzo de 2.008

  
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo  
C.I. 170313156-3

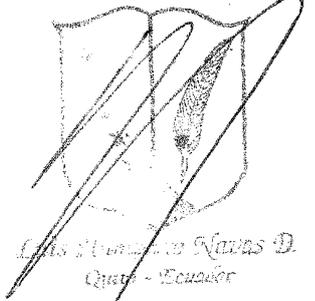
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4371 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 24 APR 2008

REGISTRO MERCANTIL



*Raúl Caybor Secaira*  
Dr. Raúl Caybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO**

**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA**

**“ CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A., COMPAÑÍA  
QUE A SU VEZ ES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
“INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO  
CARDIOMETRO S.A.”**

**A FAVOR DEL LICENCIADO RAMIRO PÁEZ BUSTAMANTE**

Cuantía Indeterminada.

**DI 5 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del dos mil siete, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto de este Cantón, comparece el señor economista Mauricio Pozo Crespo, en su calidad de Gerente General de la compañía CONJUNTO CLINICO NACIONAL . CONCLINA C.A., compañía que a su vez es Gerente General de la compañía INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A., conforme consta de los nombramientos que se agregan a la presente escritura pública. El compareciente declara expresamente que es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad

de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste el siguiente Poder Especial: COMPARECIENTE: Comparece el Economista Mauricio Pozo Crespo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A., compañía que a su vez es Gerente General de la compañía INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A., de conformidad con los nombramientos que se agregan, y dice: confiero poder especial, pero tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor licenciado Ramiro Páez Bustamante, para que actuando a nombre de CONCLINA C.A., realice lo siguiente Uno) Para que a nombre de la compañía INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A., le represente ante todo tipo de organismos públicos o privados, así como ante las autoridades judiciales, municipales y administrativas del país,. Dos) En general, el apoderado tendrá todas las facultades del Gerente General para el manejo y administración ordinaria de la compañía CARDIOMETRO S.A., Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto del presente poder.- Firmado.- Doctor. Carlos A. Salazar Toscano, portador de la matrícula de afiliación al Colegio de Abogados de la ciudad de San Francisco de Quito, signada con el número Tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, el mismo que suscribe la presenta minuta de otorgamiento de poder especial, que ya queda transcrito.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal y que el compareciente la acepta y la confirma en todo su contenido.- Para la celebración de la presente escritura

Notaria 5ta



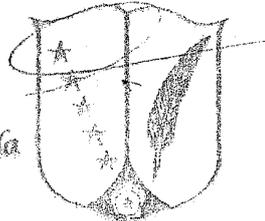
pública, se observaron todos los preceptos legales que son del caso; y, leída que le fue íntegramente la misma al compareciente por mi el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

Eco. Mauricio Pozo Crespo

CC 1703131563

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

GEN. LADE: RICHINCHA  
 POZO CRESPO MAURICIO GONZALO  
 RICHINCHA MAURICIO GONZALEZ SUAREZ  
 15 GENERO 1955  
 024 00730  
 RICHINCHA MAURICIO  
 GONZALEZ SUAREZ

*Mauricio G. P.*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

GEN. LADE: RICHINCHA  
 POZO CRESPO MAURICIO GONZALO  
 RICHINCHA MAURICIO GONZALEZ SUAREZ  
 15 GENERO 1955  
 024 00730  
 RICHINCHA MAURICIO  
 GONZALEZ SUAREZ

0706704



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 25 DE NOVIEMBRE DEL 2008

157-112 1703131563

POZO CRESPO  
 MAURICIO GONZALO

RICHINCHA MAURICIO GONZALEZ SUAREZ  
 RICHINCHA MAURICIO GONZALEZ SUAREZ  
 RICHINCHA MAURICIO GONZALEZ SUAREZ

*Mauricio G. P.*  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




## NOMBRAMIENTO

Lugar de otorgamiento: Quito Fecha de otorgamiento: 26 de septiembre del 2006

Notaría Sta

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

Señor Economista  
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo  
Ciudad.-

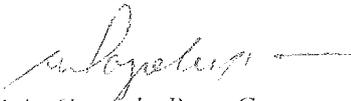
Estimado economista Pozo:

1. El Directorio de la compañía Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A. en sesión realizada el día Lunes 25 de septiembre del 2006 eligió a usted para el cargo de **Gerente General** de la Compañía por un período de dos años, en reemplazo de la Sra. Cecilia Barahona de Páez nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil, el 23 de junio del 2006.
2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus facultades constan precisadas en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales que están incorporados en las escrituras públicas de aumento de capital y reformas de estatutos de Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A., celebradas en Quito: el 30 de Septiembre de 1.982 ante el Notario Décimo Noveno, Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Noviembre de 1.982, con el No. 1251, Tomo No. 113, y el 9 de Diciembre de 1.994 ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Febrero de 1.995, con el No. 577, Tomo 126.
3. La Compañía Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 27 de Marzo de 1.979, ante el Notario Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de Mayo de 1.979.
4. El Directorio autorizó al suscrito como Presidente del Directorio, para otorgar el presente nombramiento.

  
Dr. José María Pérez Arteta  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

**ACEPTACIÓN:** Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A.

Quito, 26 de septiembre del 2006

  
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo  
CI: 170313156-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10807 del Registro de Nombramientos Torno 137

Quito, a 6 NOV 2006

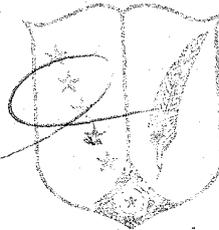
**REGISTRO MERCANTIL**



*[Handwritten Signature]*  
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA <sup>706</sup> COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria Sta



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador